MINUTA NÚMERO 15
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «Salones Uno y Dos», se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Luz Elena Govea López y de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Jesús Gerardo Silva Campos y Alejandro Flores Razo. La diputada Verónica Orozco Gutiérrez se incorporó en el desarrollo del punto uno del orden del día. En esta reunión estuvieron presentes la diputada María Soledad Ledezma Constantino y el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con cuarenta minutos del siete de junio de dos mil diecisiete. - - - - - - - - - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.- -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión celebrada el día nueve de mayo del año en curso, previa dispensa de su lectura, sin que se registraran intervenciones, y el contenido, ambas propuestas aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. -

Dentro del punto tercero del orden del día, se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones quinta y sexta, recorriendo las subsecuentes al artículo once; el inciso l) a la fracción quinta del

artículo setenta y seis; la fracción décima primera, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo ciento veinticuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 2. La Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones quinta y sexta, recorriendo las subsecuentes al artículo once; el inciso I) a la fracción quinta del artículo setenta y seis; la fracción décima primera, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo ciento veinticuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; dando el acuerdo de enterados y agradézcansele las observaciones a los escritos anteriores. 3. El Presidente Municipal de San Felipe, y la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de León, así como los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato, Tarandacuao y Huanímaro envían respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones quinta y sexta, recorriendo las subsecuentes al artículo once; el inciso I) a la fracción quinta del artículo setenta y seis; la fracción décima primera, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo ciento veinticuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; otorgando el acuerdo de enterados y agradézcaseles las respuestas a los escritos anteriores. 4. La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y el Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, informan los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; otorgando el acuerdo de enterados y agradézcaseles las respuestas. 5. El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón Gto., remite el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; dando el acuerdo de enterados y agradézcasele la opinión. 6. El Presidente Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, envía información respecto a la situación que guarda el Convenio de

Colaboración y Coordinación para la prestación de servicio de agua potable, entre los municipios de Jesús María, Jalisco y Purísima del Rincón, Guanajuato; dando el acuerdo de enterados y se agrega a su expediente; 7. El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha acreditado el registro por persona física en el Padrón de Cabilderos al C. Moisés Campos Domínguez, con diversos temas que involucran a esta Comisión de Asuntos Municipales, otorgando el acuerdo de enterados; 8. El Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso, remite estudio y dictamen de impacto presupuestal respecto a la iniciativa por la que se adicionan las fracciones quinta y sexta, recorriendo las subsecuentes al artículo once; el inciso l) a la fracción quinta del artículo setenta y seis; la fracción décima primera, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo ciento veinticuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dando el acuerdo de enterados y agradézcasele el estudio; 9. Oficio suscrito por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a través del cual se pronuncia respecto al planteamiento del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México respecto a conformar una nueva Ley Orgánica Municipal, para que esta Comisión se pronuncie, en su caso, sobre este tema, otorgando el acuerdo de enterados. -

En consecuencia dentro del punto cuarto del orden del día la presidencia sometió a consideración la propuesta de acudir en representación de la Comisión al «Seminario Internacional de Seguridad Ciudadana: Estrategias municipales para la paz social», a celebrarse los días del nueve al quince de agosto del dos mil diecisiete, en Santiago de Chile. Se registraron las intervenciones del diputado Alejandro Flores Razo, quien manifestó que regularmente para salir fuera a capacitación, se hace con recursos propios de los diputados; de la diputada Luz Elena Govea López comentando que ella está pidiendo el apoyo para llevar la representación de la Comisión y que la Junta de Gobierno

y Coordinación Política determine el tema de los recursos; de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, comentando que esa invitación les llegó a todos los diputados y que en su caso en la Comisión de Atención al Migrante, sólo en dos ocasiones se ha ido con recurso del Congreso, regularmente ella cubre sus gastos; de la diputada Luz Elena Govea López argumentó que sí a todos los diputados les remitieron la invitación y que a ella también le llego de manera personal, insistiendo en que dejaran que la Junta de Gobierno y Coordinación Política revisara el tema de los gastos; del diputado Alejandro Flores Razo, proponiendo que fuera entonces la Junta de Gobierno y Coordinación Política que decidiera quien de los diputados de la Comisión asiste; del diputado el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, comentó que consideraran que ya existe un acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en el tema de los viajes y que respetuosamente les sugiere se acaten al mismo; de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, proponiendo que dado que el evento es hasta agosto, se retome el tema en una próxima reunión de Comisión y hasta entonces se tome una decisión; del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, reiteró que existe un acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y que si ellos no toman el acuerdo, dicho Órgano de Gobierno les puede indicar que se ajusten al mencionado acuerdo; de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez para solicitarle a la presidencia decrete un receso para deliberar con sus compañeros de partido. La presidencia decretó un receso de cinco minutos. Se reanudó la Comisión a las catorce horas con tres minutos y se sometió a votación la propuesta de la diputada Luz Elena Govea López, acuda con la representación de la Comisión al seminario y que la Junta de Gobierno y Coordinación Política determine el tema de los viáticos, resultando aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor, en consecuencia la presidencia instruyó a la secretaría técnica realice los trámites conducentes. - - - - - - - - - - -

Posteriormente, la diputada presidenta, sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en concordancia con la reforma constitucional en la materia de uso de suelo suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual fue remitido a sus correos electrónicos previamente, en sentido positivo por tratarse de una armonización constitucional; el secretario por instrucciones de la presidencia, puso a consideración la dispensa de lectura del dictamen, resultando aprobado por unanimidad la dispensa de lectura. Enseguida se sometió a discusión en lo general el dictamen, y al no registrarse intervenciones se recabó votación resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. En consecuencia la presidencia instruyó a la secretaría técnica se remitiera a la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que se agendara en la sesión ordinaria correspondiente. - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, la diputada presidenta, sometió a discusión el dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que realicen mantenimiento vial permanente a la carpeta asfáltica de sus respectivas calles, avenidas y bulevares, destinando un porcentaje de lo recaudado por los aprovechamientos por concepto de multas de tránsito y vialidad, formulado por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el cual fue remitido a sus correos electrónicos previamente, en sentido negativo; al no registrarse intervenciones el secretario por instrucciones de la presidencia, puso a consideración la dispensa de lectura del dictamen, resultando aprobado por unanimidad la dispensa de lectura. Enseguida se sometió a discusión en lo general el dictamen, no se registraron intervenciones, se recabó votación resultando aprobado el dictamen por mayoría de los presentes al registrarse

cuatro votos a favor y un voto en contra de la diputada Luz Elena Govea López. En consecuencia la presidencia instruyó a la secretaría técnica se remitiera a la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que se agendara en la sesión ordinaria correspondiente. -

Acto seguido, la diputada presidenta, en seguimiento a la metodología relativa a la iniciativa a efecto de adicionar y reformar varios artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para crear una Comisión y una dependencia municipales que atiendan el tema de los Derechos Humanos, formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, instruyó a la secretaría técnica a que remitiera como insumo de trabajo para las mesas de análisis de diputados y asesores, la tarjeta informativa, contenida en el punto seis de la citada metodología. Registrándose la intervención de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez para solicitar a la presidenta se respete al iniciante, pues él mismo ya remitió un documento de trabajo que incluye los pendientes y complementa la propuesta, lo que se debe analizar es dicho documento; de la diputada Luz Elena Govea López, argumentando que sólo se está dando cumplimiento en lo consignado en la metodología; del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para referir que se trataba de dar seguimiento al documento de trabajo y seguir con las mesas de análisis para perfeccionar la iniciativa; de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez comentó que no se puede emitir una tarjeta informativa mientras la mesa no concluya el análisis; de la diputada Luz Elena Govea López para reiterar que se trata de un punto incluido en la metodología y que mantenía su instrucción de que la secretaría técnica remitiera de manera puntual dicha tarjeta informativa. - - - - - -

La presidencia, en seguimiento a la metodología relativa a la iniciativa a efecto de reformar el artículo ciento veintiocho en su fracción octava de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional, instruyó a la secretaría técnica a que remitiera como insumo de trabajo para las mesas de análisis de diputados y asesores, la tarjeta informativa, contenida en el punto seis de la citada metodología. Registrándose la intervención del diputado Juan Carlos Alcántara Montoya para comentarle a la presidencia que el día treinta de mayo del presente año en la mesa de trabajo se realizó un documento de trabajo que debe ser presentado para continuar con el análisis de dicha iniciativa en esta Comisión. -

En el apartado de asuntos generales se registraron las participaciones, de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, para argumentar que con relación a la iniciativa de reforma a los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal, suscrita por su fracción, se vence el plazo para recibir observaciones el día nueve de junio, y el día dieciséis de junio se tiene que circular el comparativo, por lo que solicita se atiendan los términos aprobados en la metodología; de la diputada Luz Elena Govea López, para informar que conforme al artículo noventa y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no se pueden tomar acuerdos en el punto de asuntos generales; y de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez aclarando que no pretendía se tomara acuerdo alguno, sino que se respeten los términos de los acuerdos. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con diecinueve minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la Secretaría Técnica de esta Comisión. Damos Fe. - - - -

Luz Elena Govea López
Diputada Presidenta

Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario